

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella: 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes y martes. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 23 DE FEBRERO.

Nuestros lectores habrán podido enterarse del remitido que insertamos en nuestro número del viernes, suscrito por D. Manuel Ferran, como representante de Don Ernesto Abelló.

Como quiera que en dicho escrito se dice, que el autor de las líneas á que da lugar el remitido, debia haber considerado que con su oficio y prematura prevencion etc.: preciso nos es demostrar al Sr. Ferran, que no fué oficioso ni prematuro el suelto que insertamos, y á que él alude, puesto que como podrá muy bien haber visto nuestro suelto era consecuencia de un anuncio inserto en el Boletín oficial núm. 21.

Esta demostracion creemos será bastante, á convencer al Sr. Ferran, de que no hubo idea, por nuestra parte, de causar daño alguno á la empresa y si solo anticipar en nuestro Diario una noticia oficial.

Por lo demás, y sin ánimo de perjudicar para nada á la empresa, parecemos oportuno significar cual es nuestra opinion en este asunto.

Cuando el Sr. Abelló presentó su proyecto de conduccion de aguas potables para el abastecimiento de esta ciudad, en 15 de abril de 1865, ya

el Sr. D. Narciso Oliveras habia presentado otro; que por consecuencia tenia el derecho de prioridad.

Remitidos ambos proyectos á la Superioridad, esta declaró preferente el del Sr. Abelló porque ofrecia mayores ventajas y conducir mayor cantidad de agua.

El proyecto del Sr. Abelló, posteriormente fué devuelto por la Direccion general para que se reformara y se halla en la actualidad en poder del ingeniero jefe del distrito para que lo examine y emita su parecer.

El proyecto de que venimos hablando era para conducir á esta ciudad las aguas vistas y subterráneas de los rios Güell, Vella-cayas y Mas Roig, y como quiera que el Sr. Abelló no ha desistido de tal proyecto, por mas que ahora disponga de aguas de propiedad particular, no se exime del compromiso moral adquirido ya; pues de otro modo seria desvirtuar la resolucion de la superioridad que concede derecho al Sr. Oliveras para la conduccion de aguas á esta ciudad, en el caso de que el Sr. Abelló desista ó no lleve á término su proyecto.

De aqui pues se deduce logicamente, el enlace que tiene y debe tener el proyecto pendiente, con la

nueva pretension del Sr. Abelló para que se le conceda el paso de acueducto forzoso. Paso que, si se le concediera, seria el modo de eludirse de los compromisos adquiridos y de burlar las legítimas esperanzas del Sr. Oliveras, para el caso, previsto, de que el Sr. Abelló abandonara su proyecto ó desistiera de él.

Pero aun prescindiendo, por un momento, del enlace natural que existe entre el proyecto y pretension del Sr. Abelló, tendremos que siempre vendrá obligado á dotar á esta Ciudad con mas 400 plumas de agua, ya que no sean 600 á que se comprometió en su primer proyecto, y que fué la especial causa de aceptarlo la superioridad con preferencia al del Sr. Oliveras.

Pero aun dado el caso de concesion del paso de acueducto forzoso, siempre tendremos que el Ayuntamiento debe usar del indisputable derecho de intervenir en este asunto, toda vez que es de interés público, exigiendo condiciones y garantías, que no deben de ocultarse al buen criterio de los Sres. Abelló y Ferrán.

Estas condiciones y garantías son precisas é indispensables, pues de otro modo el espíritu de especulacion, y no lo decimos por el Sr. Abelló, podría acarrearlos el que las

aguas reuniesen las condiciones de cantidad y calidad.

No creemos que ni al Sr. Abelló ni al Sr. Ferrán puedan ocultárseles que tales exigencias son precisas por parte de las autoridades, responsables ante el público, si, lo que nosotros estamos muy lejos de sospechar, pudiera venir el caso de que el Sr. Abelló no cumpliera con los compromisos contraídos.

Nosotros que no hemos dudado en dar nuestro humilde apoyo moral, á la empresa y que estamos dispuestos á seguírsele dando deseáramos que ó bien destruyera de un modo terminante y conveniente las razones que dejamos someramente apuntadas, ó bien cumpliera con las formalidades que indicamos, para evitar cuestiones enojosas y las detenciones inherentes á las mismas que retardarán como es consiguiente el que veamos establecida una mejora tan deseada.

También deseáramos, por último, que el Sr. Ferrán ó el Sr. Abelló, si lo tienen por conveniente, nos hicieran el obsequio de indicarnos como piensan vencer la dificultad del paso de las aguas, que quieren conducir por el río Oñar que indispensablemente han de atravesar para introducir y repartir las aguas potables dentro de la Ciudad.

Comprenda el Sr. Abelló, y comprendalo bien, que nuestro objeto no es otro que el de hacer luz, en este asunto de interés público, para que el vecindario comprenda á la perfección la entidad de la mejora que se proyecta y las ventajas que de la misma ha de reportar.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

El jueves 20 de los corrientes, dió una de sus funciones de Sociedad en el Teatro de la Reina la comision de

bailes á beneficio de los pobres.

Al proponerse llevar á cabo tan filantrópica idea, no dudo un instante de los elevados sentimientos de caridad que la miseria inspira á los corazones piadosos, en circunstancias que, como las presentes, la clase trabajadora, siempre digna de ser socorrida, se halla en el mas deplorable estado de necesidad.

No se ha equivocado, en efecto.

Grande es el número de los que han apoyado dicha idea, y en su consecuencia, el baile á que nos referimos, estuvo animadísimo. El salon destinado al efecto, permaneció siempre lleno de una multitud de alegres enmascarados, cuyo bullicio perdido entre el acompasado son de una magnífica orquesta, presentaba la variación mas animada de personas y trages, los cuales fueron en su mayor parte escogidísimos y propios respecto á los tipos que cada cual representaba.

La comision en su incansable afán para el mayor esplendor y animación del baile, practicó una sencilla pero bonita iluminación á la veneciaca en las tres arcadas de la fachada del Teatro, procurando también que el ornato interior y la disposición del salon y orquesta, fuese agradable á los concurrentes.

Concluiremos manifestando, que los bailes de Carnaval á beneficio de los pobres están en el terreno de su apogéo, viéndose muy concurridos y honrrados con la asistencia de todas las autoridades; por lo que el articulista dá, en nombre de la comision, á estas y á los socios en general las mas expresivas gracias.

SECCION DE NOTICIAS

Con una atentísima carta, se nos ha remitido de Madrid, suplicándonos

su insercion, los sueltos que copiamos á continuación.

Conformes con el contenido de dichos sueltos y aun mas con el de la carta que citamos, no dudamos un momento en acceder á la insercion solicitada, y ojalá que insistiendo uno y otro dia, todos los periódicos pudiéramos conseguir el que muriera de una vez el mezquino espíritu de especulación que domina á la mayor parte de los editores, que á trueque de ganar algo, contribuyen á matar nuestra literatura pátria, en vez de regenerarla.

Literatura de brocha gorda. Varias veces nos hemos ocupado de los editores de novelas terroríficas y de otros excesos por el estilo. Vemos por lo tanto con gusto que este asunto excita también la atención de los colegas de provincia. De uno de ellos tomamos las siguientes líneas, que están de acuerdo con nuestras opiniones sobre el particular:

«Como escribo una *Revista de Madrid*, y no quiero pecar de acordarme de todo, menos de lo que conviene que recuerdo, hablaré de los editores de novelas, es decir, de los Marcia y Martí, de los Prats, de los Manñis y de tantos otros encargados de dar el gran cachete á los que viven (¡desventurados!) de las letras. Ahora han escogido un medio de publicar y no pagar originales. Con esto no tengo para que decir que ha abaratado el género (la entrega) de una manera prodigiosa. Antes las entregas costaban á real; despues bajaron á medio real; pero en el dia su precio máximo es el de un cuarto. Así la literatura pátria acaba de enriquecerse con el *Conde de Monte Cristo*, con la *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, con los *Huérfanos de la Atenea* y con otras cuantas novedades ejusdem *furfuris*.

En este asunto están pasando cosas deliciosas. Allá va una.

Sabido es que el poeta Alfonso Lamartine escribió algunas bibliografías de grandes hombres. Pues bien uno de estos editores, Macini, cojió la de Colon, y de las cien páginas, poco mas ó menos, escritas por el insigne vate francés, lleva ya publicadas mas de

CIEN ENTREGAS. Verdad es que dice en la cubierta, después de citar el título y el respetable nombre del autor francés, traducido libremente al español.

Pero no es eso todo: el señor Manini, editor, gasta para el uso de su establecimiento literatos tales, que en la primera página de un libro se habla de la llegada de Colon al monasterio de la *Rápita* (en vez de Rávida) y no se dice ni una sola línea de observación u advertencia, que restablezca la verdad, desconocida al parecer de Lamartine, sobre el año de la venida a España del celeberrimo genovés.

No sé si Manini ó algun otro de sus émulos, con el objeto de popularizar el *Quijote*, publican á cuarto la entrega. Si Cervantes resucitara, de seguro que no reconoce su obra inmortal. Basta decir, que el prólogo ha desaparecido por completo. Si no costara dinero, y el libro tuviese gran aceptación (entiéndase la *aceptacion* á que me refiero), no vacilo en asegurar que tendria una tercera parte, pues darian por bien resucitado al que usaba el bálsamo de *Fierabrás*.

Al considerar todo esto, ya no se extrañará que Manuel Fernandez y Gonzalez se haya largado al extranjero huyendo de tales mercachifles.»

A las precedentes líneas, solo nos resta añadir por ahora, que tanto la prensa de Madrid como la de las provincias, tiene el deber de clamar uno y otro dia contra los que convierten la literatura en un *negocio*, pura y simplemente de cartos, á despecho de la cultura, de la moralidad, del buen sentido y de otra multitud de consideraciones que deben tenerse presentes antes de arrojar á la prensa engendros destituidos de todo mérito; pero que en cambio, contienen todos los defectos imaginables.

Siguiendo este camino, se conseguirá mas ó menos pronto librar al público de esa inundacion sendo literaria, con la cual se disgusta á las personas ilustradas y sensatas, al paso que se pervierte el gusto de los incautos.

Abasos. Varios suscritores se nos quejan de uno mas que mayúsculo, cometido segun dicen, por el editor de la *Vida y viajes de Cristobal Colon* obra

atribuida á Mr. de Lamartine, con una *sans fasons* admirable.

Nos aseguran que no contento el editor á que nos referimos con haber hecho de una corta biografía del insigne poeta francés un voluminoso tomo de ciento y tantas entregas, porque la suscripción, gracias á la supercheria indicada, ha tenido buen éxito, parece que en los repartos semanales, en vez de las ocho entregas, solo reparte siete, cobrando sin embargo íntegro el reparto, y suslituyendo las ocho páginas de lectura ofrecidas, con una lámina de esas que podriamos llamar *impeorables*.

Si este hecho es cierto, ¿que calificación merece? Por nuestra parte, creemos suficiente lo dicho.

Varios facultativos han hecho público el peligro que tiene el uso de la coluquintida como purgante. Ultimamente han estado espuestos á morir envenenados por la escesiva cantidad en que lo han usado varios vecinos de las calles de Gravina, San Lorenzo y Velarde, que han sido auxiliados por los médicos de guardia del segndo distrito.

Un despacho de Marsella refiere que en la respuesta que el Padre Santo ha dirigido al embajador de Prusia el dia en que presentó las cartas que le acreditan cerca de la Santa Sede en calidad de representante de la confederacion de la Alemania del Norte, espresó Su Santidad al baron de Arnim su reconocimiento por las declaraciones del rey Guillermo en lo que se refiere á la independencia de la Santa Sede y á la proteccion de los intereses católicos en los Estados prusianos. Por su parte el embajador del rey ha renovado las seguridades formuladas anteriormente por su soberano, y espresó el deseo de que en un interés recíproco el gobierno del Padre San-

to se hiciese representar diplomáticamente en la corte de Berlin.

Han sido nombrados corresponsales de Alicante de la academia de San Fernando, los Sres. D. Jorge Porrua y D. Enrique Jimenez.

Personas de posicion financiera respetable en España, y alguna extranjera, se ocupan de un plan cuya combinacion desconocemos, pero cuyo objeto es dar solucion al debatido problema de auxiliar á las empresas de ferro-carriles. Segun nuestras noticias, este proyecto se elevará á la consideracion del gobierno.

Parece que se trata de llevar á cabo el laudable propósito de restablecer en el conservatorio de Artes, que ha pedido parte de su importancia, las cátedras de física, química y mecánica que existieron ya allá por los años de 1828, y que tan útiles pueden ser para la instruccion de los artesanos.

El consejo de Estado ha empezado á ocuparse hoy de un proyecto sobre reforma de las ordenanzas de consumos, que fué formulado por el Sr. D. José Barzanallana, anterior jefe de la direccion del ramo. La discusion ha quedado pendiente para otro dia.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. Sta. Margarita Cortona.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Carmen Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las esplicaciones necesarias que ha de sustituir á los espedientes posesorios pueden dirigirse á D. Pablo Terréu liquidador del impuesto de traslacion de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 cèntimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido espresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar extravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868 — Pablo Terréu. 43

Se desearia encontrar un joven Confitero que quisiera encargarse de una Confiteria.

En la imprenta de este periódico daran razon,

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Libreria Española cort-real n.º 4.

Venta.

En el término de Ayguaviva, hay para vender una finca denominada «Manso Viñolas» que consta de ciento veinte vesanas de bosque, parte de pinos y la otra de robles y sesenta de cultivo.

Los que deseen saber las condiciones y demás antecedentes, en la notaria del Sr. Casadevall, sita en la calle de la Zapatería vieja donde existen los documentos, les darán razon.

JABON PERFECCIONADO. SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundicion, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuarteró.)

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de España en todos los ramos de la Administracion publica.

Segunda edicion.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 paginas cada uno en 4.º prolongado á dos columnas. El precio de suscripcion en todo España, tomandola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española Cort-Real n.º 4.

TEATRO DE LA REINA

Baile público de máscaras á beneficio de los pobres para hoy 23 do Febrero de 1868.

Con permiso de la autoridad.

A las 10 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 41. — 1868.